



STMSV

20213561409661

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2021

Señor(a)
ANONIMO

Dirección: No registra

Email: [No registra](#)

Teléfono: No registra

Bogotá D.C

REF: Respuesta al Radicado IDU 20211251482042 del 08 de septiembre de 2021.
Bogotá Te escucha 2844882021. Contrato de obra IDU-1692 de 2020

Respetado señor(a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Acuerdo No. 002 de 2009 y en el artículo 19 del Acuerdo No. 02 de 2017 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la interventoría, según las competencias que les corresponden.

Respecto a lo requerido en la solicitud realizada a través del canal Bogotá Te Escucha con el consecutivo No 2844882021 y radicado IDU de la referencia, en el que se manifiesta que: "ME DIRIJO A USTEDES PORQUE EN DIAS PASADOS UNA EMPRESA CONTRATISTA ESTUVO ARREGLANDO LA AV 72 Y USO LA CRA 22 PARA DEJAR LA MAQUINARIA ESTACIONADA, NUNCA INFORMARON POR ESCRITO QUE ESTOS ARREGLOS SE IBANA A REALIZAR, NI INDICARON QUE REPARACIONES SE IBAN HACER EN LAS VIAS Y ASI HABER GENERADO UN ACTA O UNA CONSTANCIA DE QUE LA CRA 22 SE ENCONTRABA EN BUEN ESTADO, A SU VEZ ELLOS TRAGERON LAS MAQUINAS EN LA NOCHE PARA QUE NADIE SE DIERA CUENTA NI CUESTIONARAN NADA. CUANDO ELLOS TERMINARON DE ARREGLAR LA AV 72, RECOGIERON LAS MAQUINAS E INDICARON QUE A ELLOS NO LES CORRENDAI ARREGLAR LA CRA 22, DEJANDO LA VIA DAÑADA POR EL PESO DE LAS MAQUINAS. ESTA SEMANA VUELVEN A PONER NUEVAMENTE MAQUINARIA EN EL MISMO SITIO PARA SEGUIR DAÑANDO LA VIA CON RESIDUO DE MATERIALES Y CON EL PESO DE LA MAQUINARIA SIN PREVIO AVISO. POR TAL MOTIVO EXIGIMOS QUE LA ALCADIA ESTE PENDIENTE DE ESTE TIPO DE TRABAJOS, YA QUE LOS CIUDADANOS PAGAMOS IMPUESTOS PARA QUE NOS ARREGLEN LAS VIAS Y NO PARA QUE LOS CONTRATISTAS HAGAN LAS COSAS

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV

20213561409661

Informacion Publica

Al responder cite este número

A MEDIAS Y DAÑEN LO POCO QUE ESTA ARREGLADO. AGRADECEMOS SU COLABORACION ANTE ESTE DAÑO EN LA VIA. ADJUNTO FOTOGRAFIAS DE COMO SE ENCUENTRA LA VIA DE DAÑANA CON LAS MAQUINAS", se informa lo siguiente:

La ejecución de las obras a las que hace referencia la petición corresponde con obras de conservación de la malla vial arterial de la ciudad, para lo cual el IDU suscribió con el CONSORCIO GYP 015 el contrato de obra IDU 1692 de 2020, que tiene por objeto *"Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C, Grupo 5"*. Dicho contrato inició su ejecución el 27 de enero de 2021 y su fecha de terminación es el 26 de noviembre de 2021.

De otra parte, se indica que las labores de interventoría sobre el contrato de obra mencionado se realizan a través de la firma VELNEC S.A., quien suscribió el contrato IDU 1720 de 2020.

En relación con su afirmación: *"(...) NUNCA INFORMARON POR ESCRITO QUE ESTOS ARREGLOS SE IBAN A REALIZAR, NI INDICARON QUE REPARACIONES SE IBAN HACER EN LAS VIAS (...)"*, se indica que el día 7 de abril de 2021, antes del inicio de estacionamiento de maquinaria, se compartió con la comunidad ubicada en el área de influencia directa, el inicio de dicha actividad sobre la Carrera 22 desde la Av. Calle 72 hasta la Calle 72 A, calzada occidental, de acuerdo al acta que se puede observar a continuación

Acta de Socialización del PMT		
FECHA: 2021 -04 -07	Hora: 4:30 PM	Lugar: Frente de obra Kr 22 con Calle 72
CONTRATO No 1692 de 2020		
OBJETO DEL CONTRATO: Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C – Grupo 5.		
CONTRATISTA: Consorcio GYP 015		
INTERVENTORÍA: Velnec S.A		
TEMA: Acta específica con comercio ubicado en el tramo a cerrar, frente de obra Kr 22 con Calle 72		
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN: Paola Andrea Duarte		
Se realiza socialización del proyecto "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C – Grupo 5" contemplado en el Contrato No 1692 de 2020, el cual será ejecutado por el Contratista Consorcio GYP 015 y supervisado por la Interventoría Velnec S.A. Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará parqueo de equipo en la calzada occidental, para lo cual se plantea como alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) descrito a continuación:		
Para las actividades de estacionamiento de vehículos de obra, se cerrará el carril de la Kr 22 y se segregará con delineadores tubulares y trine cinta amarilla que se adecuarán conforme a lo estipulado en el concepto técnico para gestión de Planes de Manejo de Tránsito, acompañado de barricada direccional con señal luminosa.		
Las actividades anteriormente mencionadas tendrán una duración aproximada de 5 meses y se ejecutarán entre el 8 de abril de 2021 y 26 de agosto de 2021. El horario de trabajo establecido será durante las 24 horas		
La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.		

Imagen 1. Acta de socialización del PMT del 07 de abril de 2021

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV

20213561409661

Informacion Publica

Al responder cite este número

Así mismo el día 9 de abril de 2021, se compartió con la comunidad ubicada en el área de influencia directa al proyecto, el volante de inicio de obra con el fin de informar oportunamente a la comunidad antes del inicio de actividades.



Imagen 2. Volante de inicio de obra Contrato IDU 1692-2020

Es importante mencionar que el día 17 de abril de 2021, se invitó a la comunidad ubicada en el área de influencia directa al proyecto, a la reunión de inicio de obra del tramo de la Av. Calle 72 entre Carreras 17 y 67 empalme con la Av. Carrera 68.



STMSV

20213561409661

Informacion Publica

Al responder cite este número

**Inician obras de conservación vial en la
Calle 72 entre las Carreras 19 y Av. Carreña 68**



Volante: D14 Fecha: 19/04/2021 Localidad: Barrio Unidos Contrato: 1692 de 2020

Reunión de Inicio

26 de abril de 2021
 09:00 am

VIRTUAL Link web:
meet.google.com/mtd-epfm-ipa

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través del Contratista CONSORCIO GYP 015 y la Interventoría VELNEC S.A; les invita a la Reunión Virtual de inicio del mantenimiento periódico de la malla vial arterial no troncal – Grupo 5, link de acceso:meet.google.com/mtd-epfm-ipa en donde socializaremos:

- La actividades de mantenimiento periódico a ejecutar en la malla vial arterial no troncal desde el 1 de mayo del 2021.
- Los beneficios que traerá consigo el desarrollo de las obras.
- Información de los canales de atención y comunicación del Consorcio GYP 015.



Más información sobre el Contrato IDU 1692 de 2020:
Contratista: Consorcio GYP 015
Interventoría: VELNEC S.A
Dirección: Calle 71 # 23-08
Horario de atención: Lunes a viernes: 07:00 am a 05:00 pm
miercoles: 01:00 pm a 05:00 pm y viernes: 01:00 pm a 04:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 7030073 - 2132177302
Correo electrónico: gestioncontratos1692de2020@gmail.com

IDU en línea:
www.idu.gov.co
Línea gratuita:
018000610312
341 2214 - 338 7555
atencionciudadano@idu.gov.co

Imagen 3. Invitación a la comunidad a la reunión de inicio de obra Contrato IDU 1692-2020

De acuerdo a lo manifestado por usted: “(...) **ELLOS TRAGERON LAS MAQUINAS EN LA NOCHE PARA QUE NADIE SE DIERA CUENTA NI CUESTIONARAN NADA (...)**”, se informa que, debido a que las actividades de obra que se empezaron a desarrollar junto con el inicio de estacionamiento de maquinaria en dicho sector, fueron aprobadas por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad- SDM para ser desarrolladas en horario nocturno de 10:00 pm a 5:00 am, las maquinas fueron trasladadas y estacionadas para cumplir con dicho horario; se aclara nuevamente, que dicha actividad ya se había socializado con la comunidad de los predios directamente afectados.

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV

20213561409661

Informacion Publica

Al responder cite este número

En respuesta a lo manifestado: “(...) CUANDO ELLOS TERMINARON DE ARREGLAR LA AV 72, RECOGIERON LAS MAQUINAS E INDICARON QUE A ELLOS NO LES CORRENDA ARREGLAR LA CRA 22, DEJANDO LA VIA DAÑADA POR EL PESO DE LAS MAQUINAS (...)”, se aclara que el CONSORCIO GYP 015 dentro de sus responsabilidades contractuales contempla el dejar en iguales o mejores condiciones las vías utilizadas como sitios de parqueo o desvíos; una vez se culmine con las actividades de obra (Aproximadamente noviembre de 2021) el contratista realizará las acciones de mejora a que haya lugar sobre la vía que fue utilizada para el parqueo de maquinaria. No obstante, para poder determinar las condiciones de mejora a las que puede haber lugar, el Contratista, previo a la utilización del sector para el parqueo de la maquinaria, realizó el 05 de abril de 2021 un registro fotográfico de la zona como se muestra a continuación:



Imágenes 4, 5 y 6. Registro fotográfico del 05 de abril de 2021, del estado anterior al inicio de las obras del contrato IDU 1692-2020, del lugar usado como estacionamiento de la maquinaria



STMSV

20213561409661

Información Pública

Al responder cite este número



Imágenes 7 y 8. Registro fotográfico del 05 de abril de 2021, del estado anterior al inicio de las obras del contrato IDU 1692-2020, del lugar usado como estacionamiento de la maquinaria



Imágenes 9 y 10. Registro fotográfico del 05 de abril de 2021, del estado anterior al inicio de las obras del contrato IDU 1692-2020, del lugar usado como estacionamiento de la maquinaria



STMSV

20213561409661

Información Pública

Al responder cite este número



Imágenes 11 y 12. Registro fotográfico del 05 de abril de 2021, del estado anterior al inicio de las obras del contrato IDU 1692-2020, del lugar usado como estacionamiento de la maquinaria



Imágenes 13 y 14. Registro fotográfico del 05 de abril de 2021, del estado anterior al inicio de las obras del contrato IDU 1692-2020, del lugar usado como estacionamiento de la maquinaria



STMSV

20213561409661

Informacion Publica

Al responder cite este número

En cuanto a lo manifestado: “(...) ESTA SEMANA VUELVEN A PONER NUEVAMENTE MAQUINARIA EN EL MISMO SITIO PARA SEGUIR DAÑANDO LA VIA CON RESIDUO DE MATERIALES Y CON EL PESO DE LA MAQUINARIA SIN PREVIO AVISO (...)”, se indica que, debido a que el Consolidado de Obras de Infraestructura - COI-14 numeral 9490 mediante el cual se da permiso por parte de la SDM para estacionar maquinaria en la Carrera 22 entre Av. Calle 72 y Calle 72A carril occidental, tenía una vigencia del 9 de abril de 2021 al 26 de agosto de 2021. El día 1 de septiembre de 2021 se socializó con la comunidad del área de influencia directa, el COI-34, numeral 19957, en donde la SDM renueva el permiso para el estacionamiento de maquinaria en dicha dirección desde el 27 de agosto de 2021 al 25 de noviembre de 2021. Cabe aclarar que la maquinaria fue retirada el 26 de agosto de 2021 y reubicada nuevamente en dicha vía el 3 de septiembre de 2021.

Se espera haber atendido las inquietudes y para cualquier interrogante adicional, este contrato dispone de canales de atención virtual y presencial a la comunidad, con el fin de recibir y gestionar todos y cada uno de los requerimientos ciudadanos. Por lo tanto, invitamos a que se haga extensiva esta información a la ciudadanía a fin de que se pueda establecer una comunicación directa y efectiva en la atención de los requerimientos de la ciudadanía.

Finalmente, se informa que el contrato de obra 1692 de 2020 cuenta con el punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información del avance del proyecto y donde se gestionan todos los requerimientos ciudadanos, el cual se encuentra localizado en la Calle 71 No. 23 – 06, disponiendo de las líneas telefónicas 7032973 - 3132707032 y del correo electrónico: gessionsocial1692de2020@gmail.com

Cordialmente,



Sandra Marcela Garzon Cabrera

Subdirectora Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 22-09-2021 07:36 AM

Cc Alcaldía Mayor De Bogota Claudia Lopez Hernandez - Carrera 8 N° 10 - 65 Cp: (Bogota-D.C.)
cc Velnec S.a Juan Carlos Hernandez Sandoval Director De Interventoría- Avenida Carrera 86 No. 51-66. Oficina 301
CP. (BOGOTA-D.C.)

Revisó: Romandel Rojas Márquez – Apoyo técnico a la supervisión - Coordinador STMSV

Elaboró: Liliana López Luquerna – Apoyo técnico a la supervisión STMSV

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021